

EL MANIFIESTO POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA DE 1983: ESTUDIANTES URUGUAYOS, DISCURSO Y CAMBIO SOCIAL¹

THE MANIFESTO FOR A DEMOCRATIC TEACHING IN 1983:
URUGUAYAN STUDENTS, DISCOURSE AND SOCIAL CHANGE

Sabina Ximena Inetti Pino²

Palabras clave

Manifiesto,
Movimiento estudiantil,
Juventudes políticas,
Transición hacia
la democracia

Recibido

18-12-22

Aceptado

25-4-23

Resumen

En el presente trabajo se analiza el “Manifiesto por una Enseñanza Democrática”, documento leído el 25 de septiembre de 1983 al finalizar el primer acto multitudinario del movimiento estudiantil uruguayo en el Estadio Luis Franzini, en el marco de la Semana del Estudiante (17 al 25 de septiembre), durante la transición hacia la democracia, en la ciudad de Montevideo. Se aplica la metodología cualitativa a través del análisis del discurso como práctica para el cambio social, lo que permite comprender la presencia de luchas ideológicas relacionadas con el poder, la memoria y la utopía en las prácticas discursivas intertextuales de tipo dialógico.

Key words

Manifiesto,
Student movement,
Political Youths,
Transition towards
democracy

Received

18-12-22

Accepted

25-4-23

Abstract

This article analyzes the “Manifesto for a Democratic Education”, a document read on September 25, 1983 at the end of the first massive act of the Uruguayan student movement at the Luis Franzini Stadium, within the framework of Student Week (September 17 to 25), during the transition towards democracy, in the city of Montevideo. The qualitative methodology is applied through discourse analysis as a practice for social change, which allows us to understand the presence of ideological struggles related to power, memory and utopia in dialogic intertextual discursive practices.

1 Una versión preliminar de este trabajo se halla en Inetti Pino 2021. Agradezco a los evaluadores por sus aportes; también a Myriam Pino Roth, Nicolás Dip (UNLP/UNAM), Denisse Cejudo (UNAM), Guadalupe Seia (UBA), Nayla Pis Diez (UNLP), Yann Cristal (UBA), Patricia Berrotarán (UBA/UNQ), Alejandro Blanco (UBA/UNQ), Yamandú Acosta (UdelaR), Carlos Demasi (UdelaR), Javier Balsa (UNLP/UNQ), Ana Ayma (UNQ), Osvaldo Graciano (UNLP/UNQ), Luciana Carreño (UNQ), Germán Soprano (UNLP), Juan Pablo Giordano (UNL), Marianela Scocco (UNR), Gonzalo Lus Bietti (UBA) y al equipo del Archivo General de la Universidad (AGU-UdelaR).

2 Universidad Nacional de Quilmes, Centro de Estudios de Historia, Cultura y Memoria Argentina / Universidad de la República, Uruguay. C. e.: sabinainettipino@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

El año 1983 es un punto de inflexión en la historia reciente uruguaya por la lucha contra el autoritarismo y las violaciones de los derechos humanos en el campo sociopolítico y cultural durante la transición hacia la democracia (1980-1984).

Ese año, el movimiento estudiantil uruguayo hizo visible dos proyectos educativos y de sociedad. Por un lado, el proyecto educativo del régimen autoritario que, a partir de 1973, continuó con la aplicación de la ley General de Educación n°. 14.101, también conocida como Ley de Urgente Consideración, presentada por el ministro de Educación y Cultura del momento, Julio María Sanguinetti, y aprobada el 5 de enero de 1973, casi seis meses antes del golpe de Estado (Montevideo 2004). Dicha ley suprimió la autonomía de los Consejos de Educación Primaria, Secundaria y Técnica, que quedaron bajo la tutela de un Consejo Nacional de Educación (CONAE), integrado por miembros designados por el Poder Ejecutivo. Desde que el proyecto llegó al Parlamento y se conoció su contenido, generó rechazo en todas las ramas de la educación, con el apoyo de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), que se movilizó con huelgas y manifestaciones para tratar de evitar su aprobación.

Por otro lado, el proyecto del movimiento estudiantil en el que se postuló la autonomía, la libertad de cátedra, la investigación y la educación científica y de libre acceso. Ambos proyectos se presentaron en el ámbito de un conjunto de posiciones sociales que disputaban la apropiación de las relaciones de fuerza entre sujetos (Bourdieu 1998) y la distribución del capital cultural y sociopolítico. Cuando el 27 de junio de 1973 se dio el golpe de Estado, se profundizaron las medidas represivas contra estudiantes y docentes, cambiando programas de estudio, entre otras. En el mes de septiembre, se realizaron elecciones en la Universidad de la República (UdelaR) por las que se ratificó a las autoridades previas al golpe de Estado. Cuando la corte electoral se dispuso a dar el resultado de la elección universitaria, estalló una bomba en la Facultad de Ingeniería, produciéndose la intervención en la UdelaR. De esta manera, se eliminó su autonomía, cogobierno, la libertad de cátedra y la investigación científica, pasando a depender del Ministerio de Educación y Cultura (Filgueiras y Léméz 1989).

Hacia 1980, se empezaron a organizar actividades estudiantiles tales como cooperativas de apuntes, bienvenidas a las nuevas generaciones y movilizaciones por reivindicaciones curriculares, que constituyeron instancias de reorganización gremial y de oposición a la dictadura en vísperas a la realización del plebiscito constitucional convocado para noviembre (Markarian, Jung y Wschebor 2009). En esa oportunidad, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) realizaron un llamado a la ciudadanía para votar contra el proyecto constitucional del régimen autoritario y colaboraron en el restablecimiento de las libertades públicas y en la elaboración de un programa mínimo de soluciones (Jung 2011). Luego de la derrota en las urnas del proyecto constitucional aumentaron las manifestaciones públicas de oposición al régimen. Además, las elecciones inter-

nas de los partidos habilitados en 1982 y las primeras conversaciones formales entre dirigentes civiles y militares en 1983 permitieron pasos importantes en el proceso de apertura política. Paralelamente, las organizaciones sociales lograron niveles inéditos de movilización y presencia en la escena pública (Markarian, Jung y Wschebor 2009).

Las negociaciones realizadas en los últimos meses de 1981 apuntaron a la elaboración de un nuevo estatuto de los partidos políticos y a la aplicación de Ley de Asociaciones Profesionales que reactivó la movilización sindical y la organización de los estudiantes en la Asociación Social y Cultural de Estudiantes de la Enseñanza Pública (ASCEEP) en 1982. Esto permitió a los estudiantes posicionarse legalmente en el campo sociopolítico y cultural para la construcción de una identidad y alternativa democrática a través de redes de solidaridad con sindicatos, partidos políticos, organizaciones de derechos humanos, etc. Algunas acciones colectivas representativas fueron el primer festejo del Día de los Trabajadores, el 1ro de Mayo en 1983, luego de 10 años de intervención, la Semana del Estudiante del 17 al 25 de septiembre en cuyo cierre se realizó la Marcha del Estudiante y el acto multitudinario en el Estadio Luis Franzini, en el cual se leyó el documento denominado “Manifiesto por una Enseñanza Democrática”.

En la historiografía latinoamericana existe un área de vacancia respecto del estudio de *manifestos* de movimientos estudiantiles a través de la teoría del análisis del discurso. Solamente Julieta Berriel (2018) de la Universidad Nacional de Comahue (Argentina) escribió un trabajo denominado “Ethos y representaciones sociales: el estudiante universitario como sujeto emergente. Un análisis crítico del Manifiesto Liminar de 1918” y en el presente se desea realizar un aporte sobre el “Manifiesto por una Enseñanza Democrática” del movimiento estudiantil uruguayo organizado en la ASCEEP en 1983. Para ello se aplica un abordaje cualitativo desde el análisis crítico del discurso de artículos de prensa escrita, corpus normativo de la UdelaR, de la dictadura cívico-militar y documentos de la ASCEEP.

Para finalizar, se propone una estructura de lectura compuesta por seis apartados. El primero incorpora reflexiones teóricas para abordar el análisis documental. Del segundo al cuarto se presenta el contexto del movimiento estudiantil: “ASCEEP”, “La Semana del Estudiante”, “La Marcha del Estudiante y el Acto en el Estadio Luis Franzini”. En el quinto se analiza el “Manifiesto por una Enseñanza Democrática”. En el sexto se presentan las reflexiones finales.

REFLEXIONES TEÓRICAS

Un *manifiesto*, en su discurso y contenido, tiene como rasgo fundamental la negación y la afirmación, la tesis y la antítesis, la denuncia del pasado y la afirmación del futuro (Kanev 1998). El valor colectivo significa que el emisor habla en nombre de un grupo, de un conjunto de ideas comunes y se dirige a un público numeroso como, por ejemplo, un grupo de partidarios, una clase social, el pueblo o el mundo entero con una crítica a las circunstancias históricas y aborda el futuro en su subjetividad y utopía,

unificando el pasado, el presente y el futuro. Es indudable la función testimonial del Manifiesto (Kanev 1998) porque ahí definen, expresan e ilustran objetivos inmediatos con máxima claridad. Se aprecia un discurso político-filosófico debido a la relación de causa y efecto en la reflexión y la descripción, abordando al lector en el plano intelectual y emocional por medio de la provocación ideológica y la fuerza expresiva. Es indudable su función testimonial (Kanev 1998).

El discurso como práctica social analiza la relación entre discurso, ideología y poder. Esto permite ver los cambios sociales en la lucha entre proyectos que procuran la hegemonía con sus propios signos, significados y conflictos superpuestos en un contexto de reestructuración o transformación de las relaciones de dominación (Fairclough 1993). Además, en la construcción co textual de la significación el texto puede evocar a otros textos en la memoria de los sujetos completando la significación de algunos significantes. Por lo tanto, esta se completa con el procesamiento mental que realiza el sujeto.

Otro concepto central es el de hegemonía (Gramsci 1971), debido a que permite teorizar el cambio relacionándolo con la evolución de las relaciones de poder, el cambio discursivo en un sentido amplio (Fairclough 1993), ya que la dominación atraviesa la economía, la política, la cultura y la ideología en una sociedad. La hegemonía es el poder que tienen sobre la sociedad las clases dominantes en alianza con otras fuerzas sociales. Entonces, en la lucha hegemónica se aborda la articulación, desarticulación y rearticulación de elementos que configuran las estructuras discursivas de los textos en su intertextualidad (Fairclough 1993), sin olvidar el carácter político de las prácticas discursivas.

Según Norman Fairclough (1993), el concepto de intertextualidad apunta al modo en que los textos pueden transformar textos previos reestructurando géneros y discursos para generar textos nuevos. En ellos se pueden apreciar cómo se forman las relaciones de poder o la manera en que son formadas por estructuras y prácticas sociales. De aquí se desprende que la relación entre intertextualidad y hegemonía sea importante para trazar un mapa de posibilidades y limitaciones para los procesos intertextuales en hegemonías particulares, como en estados de conflicto hegemónico presentes en los discursos (Fairclough 1993).

La intertextualidad tiene dos dimensiones, una horizontal y otra vertical. En la dimensión horizontal hay relaciones intertextuales de tipo *dialógico* entre un texto y aquellos que lo preceden y lo suceden en la cadena. Por su lado, en la dimensión vertical las relaciones intertextuales entre un texto y otros constituyen su contexto más o menos inmediato.

En el momento de evocar otros textos en la memoria de los sujetos, se construye materialidad en la memoria colectiva, como proceso de conformación de la cultura, de identidad y experiencias en un espacio de resistencia y lucha política (Jelin 2005, Jelin y Sempol 2006). Elizabeth Jelin (2002) plantea que las memorias individuales se encuentran enmarcadas socialmente y son portadoras de la representación general de la sociedad, de sus necesidades y valores que expresan su visión del mundo y las relaciones de poder imperantes (Jelin 2002, Halbwachs 1992).

En la construcción de nuevas representaciones para el cambio social, se hace necesario hacer visibles varias disputas. La primera hace referencia a la memoria y la construcción de las narrativas. Según Margarita Vannini (2019), las narrativas que nacen de la sociedad se instalan en el discurso, en la legislación, etc. Los conceptos de identidad, memoria e historia permiten la reconstrucción de determinadas experiencias del pasado. La segunda se plasma en la proyección de los imaginarios sociales. Ello permite observar el grado de consenso o conflicto sobre las experiencias del pasado con sus propias tensiones en el presente (Schindel 2009). El tercer nivel de disputa se produce en las conmemoraciones colectivas para recordar aspectos significativos del pasado de los sujetos, sus expresiones simbólicas, sus consensos y conflictos. Esto estimula “el impacto visual del poder colectivo” (Scott 2000, p. 222) como instrumento político para legitimar discursos, estableciendo comunidades de pertenencia e identidades colectivas (Jelin 2005).

Según Valentín Voloshinov (1992), el significado del discurso representado no puede ser determinado sin referencia a cómo funciona y es contextualizado en el discurso representador. Para el autor, la lucha entre proyectos que tratan de ser hegemónicos implica la lucha por las significaciones, pero no es segura la fijación de estas últimas. Ante ello, las cadenas de equivalencias de Laclau permiten la articulación de los significantes (flotantes) en donde se construyen significados e identidades, dentro de las formaciones discursivas, o la desarticulación de una red en la que se encuentra el significante (Balsa 2019).

Se denomina lógica “administrativa” y “universalizante” a los enlaces entre las demandas de manera diferencial para la construcción de hegemonía. En la primera, desde el Estado se procura resolver las demandas de forma técnica y apolítica, mientras que en la lógica “universalizante” todas las demandas podrían ser integradas y satisfechas si son razonables. Por otro lado, se denomina lógica “agonal” a la forma opuesta de construir hegemonía a través del agrupamiento de las demandas en forma equivalente en un campo opuesto al que se encuentra el poder (Balsa 2020).

Las relaciones entre opresores y oprimidos no pasan solamente por las clases sociales, sino a través de la discursividad utópica que se juega en varios planos presentándose como una positiva herramienta reguladora de una praxis de la transformación (Roig 1987, p. 57). Entonces, la función utópica del discurso es condición trascendental del pensamiento y la acción en el momento de evaluar los discursos en sus funciones discursiva y metadiscursiva (Acosta 2005).

La utopía permite la imaginación y la conceptualización de un futuro otro que no sea la mera prolongación del presente; esta es la función anticipadora del futuro, claramente central para imaginar y pensar alternativas (Acosta 2005, p. 13). En el interior de la función utópica, Arturo Roig (1987) señala analíticamente tres funciones subsidiarias: función crítico-reguladora, función liberadora del determinismo legal y función anticipadora del futuro. Además, Estela Fernández (1995) siguiendo la lógica de Arturo Roig (1987) señala una cuarta función que integra las tres anteriores: la función cons-

titutiva de formas de subjetividad, en donde el sujeto se constituye en el proceso de construcción discursiva y en el acto de enunciación (Acosta 2005).

Entonces, en el apartado sobre el “Manifiesto por una Enseñanza Democrática” se abordará su contenido temático con los siguientes ejes de análisis: características del Manifiesto, intertextualidad, hegemonía, disputas por la memoria e identidad, función utópica del discurso.

LA ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (ASCEEP)

Luego de la derrota de los militares en el plebiscito constitucional de 1980, comenzó a ser visible un nuevo espacio de relaciones. En el mes de julio, la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO) comunicó un nuevo plan político que definió temporalmente la transición hacia la democracia: el 1° de septiembre se inició un período presidencial más breve con el general Gregorio Álvarez,³ en cuyo transcurso se pactó con los partidos políticos una reforma constitucional y terminó con la entrega del poder a quien triunfara en las elecciones de noviembre de 1984 (Demasi 2009).

Las negociaciones en los últimos meses de 1981 apuntaban a elaborar un nuevo estatuto de los partidos políticos y así reconstruir un espacio integrado por dos partidos mayoritarios en el momento, el partido colorado y nacional, y uno minoritario denominado en una primera instancia “Movimiento Cívico Cristiano” y luego “Unión Cívica” (Demasi 2009). Esto representaba un avance, pues junto a las conversaciones se levantaban parcialmente las restricciones al derecho de reunión, lo que implicaba la reactivación de la vida partidaria y sindical. En dicho contexto, se fundó la ASCEEP el 30 de abril de 1982, integrada por estudiantes de sectores de izquierda,⁴ independientes y sectores del Partido Nacional. Su origen se vinculaba con la revista *Diálogo*, de estudiantes universitarios, en la cual se proponía la creación de una asociación civil que reprodujera su estructura: una comisión asesora en cada centro y una comisión asesora central y el federal (Jung 2011). En su Acta fundacional, con inscripción en aprobación –según expresaba el estudiante Felipe Michelini (González 2003)– con sede en la ciudad de Montevideo, se plantearon objetivos socioculturales como, por ejemplo: establecer comunicación con editoriales nacionales y extranjeras, organizar ciclos de charlas y conferencias, actividades socioculturales, análisis y búsqueda de soluciones a problemas de estudiantes, elevar sugerencias a las autoridades universitarias y de la enseñanza en general (ASCEEP 1983). Jorge Rodríguez (2020, 19 de abril), fundador y primer presidente de la ASCEEP, planteó que el desafío político de la asociación consistía en crecer como plataforma para enfrentar la intervención y la dictadura.

3 Período presidencial: 1 de septiembre de 1981 - 12 de febrero de 1985.

4 La mayoría de las organizaciones constituyentes del Frente Amplio fueron prohibidas por el decreto n°. 1026 de noviembre de 1973.

A partir de marzo de 1983, se produjo un crecimiento explosivo de la ASCEEP y se instaló en los Conventuales⁵ para iniciar un proceso de organización con asambleas a diferentes horas del día. En este marco, los estudiantes de la FEUU clandestina se afiliaron a la asociación.

LA SEMANA DEL ESTUDIANTE

En el proceso de fortalecimiento de las articulaciones, consensos e intereses entre los distintos sujetos para nuclear nuevas correlaciones de fuerzas a comienzos de 1983, la ASCEEP y la Coordinadora de Revistas Estudiantiles comenzaron a organizar la Semana del Estudiante, con el propósito de denunciar el deterioro sufrido por la Universidad y la enseñanza pública en general bajo la intervención (Markarian, Jung y Wschebor 2009). La Semana se presentó como una actividad previa a 1984, conocido como el Año Internacional de la Juventud de la ONU, e implicó un proceso de acumulación que sirvió como catalizador para la movilización posterior (González Vaillant 2021b). También se visibilizó el vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Ley Orgánica de 1958⁶ y el décimo de las últimas elecciones universitarias en las que se rechazó la dictadura cívico-militar (Markarian, Jung y Wschebor 2009).

La Semana se realizó desde el 17 al 25 de septiembre con una gran convocatoria de estudiantes y de la ciudadanía en general, lo que implicó un “jalón superior de diez años de resistencia” (ASCEEP 1983, p. 122), contando con el apoyo de las fuerzas sociales y políticas nacionales e internacionales como, por ejemplo, estudiantes de la Universidad de la República (UdelAR) (independientes y de la FEUU en la clandestinidad), partidos políticos y sus juventudes (sectores de izquierda,⁷ Partido Demócrata Cristiano y sectores del Partido Nacional), Federación de Estudiantes de Secundaria (FES), estudiantes de la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), Federación de Estudiantes del Interior (FEI), estudiantes del Instituto de Profesores ‘Artigas’ (IPA), Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM),⁸ Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT), Servicio Paz y Justicia (SERPAJ), Movimiento Estudiantil Internacional (secundario y universitario), políticos y juventudes uruguayas residentes en el exterior, madres de uruguayos desaparecidos.

Entre las actividades programadas se destacaron tres actos multitudinarios. El primero fue un espectáculo de canto popular en el Palacio Peñarol el sábado 17 a las 19 horas, de la que participaron diferentes figuras. El segundo, un baile estudiantil el sábado 24 en el Platense Patín Club. Y, por último, se realizó una marcha el domingo 25 desde las 13 horas por las avenidas 18 de Julio y Bvar. Artigas con una concentración fi-

5 Sede de los Padres Conventuales Franciscanos (Canelones 1164, entre Gutiérrez Ruiz y Michelini).

6 La Ley Orgánica de 1958 consagró el gobierno tripartito (estudiantes, docentes y egresados).

7 Los Partidos Socialista y Comunista participaron desde la clandestinidad.

8 ASCEEP, FUCVAM, PIT y SERPAJ integraban la “Intersocial” (González Vaillant 2021a).

nal en el Estadio Luis Franzini a las 16 horas (*Últimas Noticias* 1983, p. 3). Paralelamente, se realizaron diversos paneles artísticos y mesas redondas sobre temas asociados a la problemática educativa universitaria como, por ejemplo, sobre su historia, estructura, extensión, investigación, autonomía y cogobierno (Inetti Pino 2019).

LA MARCHA DEL ESTUDIANTE Y EL ACTO EN EL ESTADIO LUIS FRANZINI

La Marcha del Estudiante se realizó el domingo 25 de septiembre; de ella participaron cerca de ochenta mil estudiantes, trabajadores y público en general (Porrini 2013, p. 7) hasta llegar al acto en el Estadio Luis Franzini. Bajo el lema “Por una enseñanza democrática” y coreando himnos y consignas estudiantiles, se llevó a cabo lo programado en estricto orden. Para la actividad se grabó la denominada “Marcha del Estudiante”, creada por integrantes de distintas murgas universitarias de la época, como Contra la fachada (Arquitectura), Criticanto (Ciencias Económicas), La entubada (Química), No hay derecho (Derecho), con letra del estudiante Juan Faroppa (Derecho) y la música de Manuel Espasandín (Arquitectura).

La secuencia de las pancartas utilizadas mostraba las diversas demandas, como, por ejemplo, “Derecho presente, autonomía, cogobierno, libertad, trabajo, salario y amnistía”, “Obreros y estudiantes unidos adelante”, “El pueblo unido jamás será vencido”, “Que se vayan, que se vayan”, “Por una Enseñanza Democrática. ASCEEP”, “Legalización Gremios Estudiantiles”, entre otras.

El público que no pudo ingresar al “Franzini” escuchó el desarrollo del acto a través de parlantes colocados en los alrededores del centro deportivo del Club Defensor. Dentro del este, se formó un estrado, que ocupó la tribuna, con representantes de los estudiantes, de sus centros y revistas, trabajadores y otros sectores de la actividad nacional. Desde la tribuna se leían telegramas y mensajes de adhesión,⁹ se efectuó un minuto de silencio y se pasó a la lectura del “Manifiesto por una enseñanza Democrática” (Estudiantes reclamaron 1983, 26 de septiembre). La jornada finalizó con un caceroleo y apagón convocado por la “intersectorial”.¹⁰

EL MANIFIESTO POR UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA

Los dirigentes de la ASCEEP, Luis Mardones, Mario Álvarez, Daniel de la Fuente, Gracielita Costa y Jorge Rodríguez realizaron la lectura del “Manifiesto por una enseñanza democrática” (Memorándum 1983) en nombre y en coordinación de un grupo numeroso de representantes que los acompañaban en el estrado (organizaciones de derechos

9 Para conocer las decenas de adhesiones e invitados nacionales e internacionales se puede leer el “Memorándum sobre la marcha del 25 de septiembre”, Memorándum reservado n° 140/83, Montevideo, Policía de Montevideo. En Archivo Generación 83. AGU.

10 ASCEEP, FUCVAM, PIT y SERPAJ, junto con los partidos políticos habilitados, integraban la “intersectorial” (González Vaillant 2021a).

humanos, partidos políticos, trabajadores, el movimiento estudiantil internacional, etcétera), donde se trató, en once páginas, la situación de la educación en general, la historia del movimiento estudiantil, la última década, la crisis de la enseñanza y la construcción de una alternativa democrática (ASCEEP 1983).

En todas las secciones del “Manifiesto” se realiza un diálogo con el otro con el significante “Compañeros” en un mismo plano de igualdad, mostrando una intertextualidad horizontal, porque con ello se articulan los fragmentos de textos de las diversas secciones.

Leugo se destaca el profundo significado de la “SEMANA DEL ESTUDIANTE” porque es:

[...] la síntesis de múltiples esfuerzos que durante una década el movimiento estudiantil destinó a su reorganización y a la acumulación de fuerzas para la lucha por sus justas reivindicaciones. Es en este sentido el resultado de diez años de lucha de los estudiantes y del pueblo por una enseñanza democrática y una sociedad participativa (ASCEEP 1983, p. 1).

La Semana del Estudiante se aborda como un significante que articula las demandas de los estudiantes en relación con la enseñanza y la democracia política del país para hacer visible su cosmovisión del mundo. Mientras se avanza en la lectura, se muestra el significante “acto” como articulador del “profundo significado” de la Semana del Estudiante para los estudiantes y el pueblo que luchan por una enseñanza democrática y una sociedad participativa.

Ambos significantes, “Semana del Estudiante” y “acto”, se articulan debido a que significan la culminación de una etapa de organización para que los “ideales artiguistas y varelianos” se convirtieran en realidad. Es decir, educación para todos sin distinción de clases, laica, gratuita y obligatoria. Además, ambos reafirman el rol de los estudiantes en la sociedad y en el país saludando las iniciativas contemporáneas de los estudiantes chilenos, bolivianos y de toda América Latina. Se hace visible el rol de los docentes que fueron destituidos y de su sabiduría: “A todos esos viejos docentes y docentes con mayúscula algunos de los cuales nos honran con su presencia en el estrado, vaya también nuestro saludo y reconocimiento y nuestro compromiso de proseguir en defensa de la enseñanza por el camino que ellos transitaron” (ASCEEP 1983, p. 110).

También se presenta la articulación entre estudiantes y obreros, en diversos momentos históricos, para evocar en la memoria de los sujetos los diálogos entre generaciones que son puentes simbólicos con el pasado (Jelin y Sempol 2006, p. 5). Las experiencias y el horizonte de expectativas introducen al campo sociopolítico y cultural un pasado compartido o heredado (Jelin y Sempol 2006, p. 5) que respalda y refuerza las articulaciones y acciones de los estudiantes. Por ejemplo, en 1965, en la realización del Congreso del Pueblo, donde participó la FEUU para buscar soluciones a problemas del país en crisis económica y social.

En 1983, estudiantes y obreros se unieron en la lucha por la “Soberanía Nacional” enajenada por la política económica neoliberal y antipopular:

Decíamos anteriormente que no estamos solos, queremos agregar que quienes deben tener un lugar protagónico en esa lucha son los trabajadores, pues son ellos lo que han debido soportar la crisis y son ellos los que han actuado como columna vertebral y forjarán la reconstrucción

nacional. Nuestro lugar, compañeros, nuestro lugar como movimiento estudiantil, debe ser el de apoyo y solidaridad a su lucha, debe ser el apoyo y la adhesión hoy a la plataforma, a las medidas propuestas por el PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES¹¹ (PIT). Tampoco en la lucha por la democratización de la enseñanza estamos solos. Esta también es la lucha del pueblo y sus organizaciones. El libro de una enseñanza popular, de una Universidad Popular y Democrática sólo será posible como conquista de todo el pueblo" (ASCEEP 1983, p.110).

Cuando el texto habla de una "Universidad popular y democrática", hace referencia, por un lado, a la función "educadora y creadora de cultura" de esta, para ello debe investigar, realizar docencia y extensión universitaria. Sin la primera no existen las otras dos. Esto permite el desarrollo de una política de investigación planificada y dirigida a la problemática nacional que construirá las condiciones de posibilidad para consolidar un "modelo económico NACIONAL y POPULAR".¹² Por otro lado, se hace referencia al funcionamiento democrático de la Universidad, respecto de su base social, para romper con su elitización y dejar de estar al servicio de algunos sectores de la sociedad: "Queremos que quede claro: rechazamos la idea de la Universidad como "ascensor social", queremos una Universidad al servicio de su pueblo, que sea instrumento para lograr su desarrollo social, político y económico, queremos en definitiva, compañeros, una UNIVERSIDAD POPULAR" (ASCEEP 1983, p. 110).

En el "Manifiesto" se hace referencia a la historia del movimiento estudiantil latinoamericano desde el pensamiento de Nuestra América, a través de la intertextualidad vertical, según la cual las relaciones intertextuales entre un texto y otros textos constituyen su contexto más o menos inmediato. Según Arturo Roig (1991), se trata de participar en la reconstrucción de una de las tantas manifestaciones culturales en un proceso de lucha contra formas de alienación que se derivan de la situación de dependencia y de la vigencia de un sistema de relaciones sociales organizado sobre la relación entre opresores y oprimidos (Roig 1991, p. 107). Entonces, los estudiantes dejaron claro que son los continuadores de las organizaciones estudiantiles que los precedieron. Se recuerda que hace sesenta y cinco años la lucha de los estudiantes de América Latina se extendía en todo el continente por la Reforma Universitaria de 1918, de la cual se destaca un fragmento de su "Manifiesto de la Reforma Universitaria" como si fuera su propia voz:

[...] la juventud ya no pide, exige que se reconozcan el derecho de expresar su pensamiento propio en los cuerpos universitarios, por medio de sus representantes. Está cansada de soportar a los tiranos. Si ha sido capaz de realizar una revolución en las conciencias, no puede desconocerse la capacidad de intervenir en el gobierno de su propia casa (Manifiesto 1918, p. 2).

Con respecto a la intervención de la educación en otros momentos históricos, los estudiantes destacan que la primera manifestación importante en Uruguay se produjo en 1922, con la huelga estudiantil de enseñanza secundaria y preparatorios. En abril de 1929, estalló la huelga general de estudiantes y el 26 de ese mes se constituyó

11 La letra mayúscula es agregada por los estudiantes.

12 La letra mayúscula fue agregada por los estudiantes.

la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU). En adelante sería la organización estudiantil propulsora de la Universidad Democrática.

El 1° de abril de 1929, el decano de la Facultad de Derecho, Emilio Frugoni,¹³ fue detenido cuando se desalojaba la Universidad luego de que se declarara en huelga general bajo la dictadura de Terra. La revista estudiantil de la época el *Estudiante Libre* transcribió un pensamiento del decano de Derecho desterrado: “las dictaduras son efímeras aunque duren cien años, porque gobiernan a título precario pensando constantemente en el momento de marcharse” (ASCEEP 1983, p. 3).

Siguiendo la línea cronológica, en el año 1958 se elaboró la Ley Orgánica de la Universidad, que constituyó un profundo trabajo de parte de los tres órdenes, docentes, egresados y estudiantes. Luego los estudiantes se declararon en huelga para que dicha ley fuera aprobada con la decisiva solidaridad de la clase obrera. Además, los estudiantes en 1983 reivindicaron la Ley Orgánica destacando los fines de la Universidad explicitados en el artículo n° 2:

La Universidad tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura. La enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y demás funciones que la ley le encomiende. Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos en sus respectivas competencias, ACRECENTAR, DIFUNDIR Y DEFENDER LA CULTURA, IMPULSAR LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CONTRIBUIR AL ESTUDIO DE LOS PROBLEMAS DE INTERÉS GENERAL Y PROPENDER A SU COMPRESIÓN PÚBLICA, DEFENDER LOS VALORES MORALES Y LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA, LIBERTAD, BIENESTAR SOCIAL, LOS DERECHOS DE LA PERSONA HUMANA Y LA FORMA DEMOCRÁTICA REPUBLICANA DE GOBIERNO. (Ley Orgánica Udelar 1958, p.1)¹⁴

Se aprecia una valoración de los contenidos de la Ley Orgánica de 1958, sobre todo en sus fines, en comparación con la Ley General de Educación n° 14.101 de 1973 y la posterior intervención con otros fines, como los cambios de planes, los cupos de ingreso, el cobro de la matrícula, que se contraponen con el artículo n° 2.

Entonces, en los fragmentos de textos anteriores se destacan, de forma significativa e ideológica, la secuencia de los distintos contextos históricos que hacen visible la lucha de los estudiantes latinoamericanos, las diferentes intervenciones en la educación por parte de los regímenes autoritarios durante el siglo xx y el rol de la Universidad. En dichos textos puede apreciarse las relaciones de poder y cómo estas forman o son formadas por estructuras y prácticas sociales. Esto permite trazar un mapa de posibilidades y limitaciones para los procesos intertextuales en hegemonías particulares como en estados de conflicto hegemónico presentes en los discursos.

Para analizar los estados de conflicto en el “Manifiesto” es necesario tener en cuenta que las memorias individuales de los sujetos y sus destinatarios, denominados con el

13 Emilio Frugoni (Montevideo, 30 de marzo de 1880 - 28 de agosto de 1969) fue abogado, escritor, poeta, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y parlamentario uruguayo, siendo el primer diputado socialista de Uruguay. Fue el principal fundador del partido Socialista del Uruguay y su primer secretario.

14 La letra mayúscula fue incorporada por los estudiantes.

significante “Compañeros”, se enmarcan socialmente en el contexto de sus experiencias en la dictadura cívico militar. Esto constituye una representación general de la sociedad que se enlaza con su identidad y sentido de pertenencia a un pasado y presente en común. Entonces, para construir caminos hacia el cambio social son necesarias nuevas representaciones sociales que implican tres niveles de disputa de los procesos de memoria en el campo sociopolítico y cultural. El primero aborda la relación entre la memoria y la construcción de narrativas para brindar testimonios de sus experiencias como estudiantes, de las destituciones de los docentes, de una sociedad que no vive en la democracia. El segundo se centra en la proyección de los imaginarios sociales para la construcción de consensos y la presentación de conflictos sobre las experiencias del pasado con sus propias tensiones en el presente. El texto del “Manifiesto”, en su diálogo con el otro, permite visualizar la formación discursiva del movimiento estudiantil, para responder a la pregunta “¿qué hay en su mundo?”. Un mundo que es compartido por las decenas de adhesiones al acto, los ochenta mil sujetos que los acompañaron en la marcha y en el acto en el Estadio Luis Franzini. Esto implica que gana mucha fuerza la posibilidad de un camino hacia la democracia, un nuevo imaginario social que construye futuro.

El tercer nivel de disputa se produce en las conmemoraciones colectivas que se presentan en el texto para rememorar aspectos significativos del pasado de los sujetos, sus expresiones simbólicas, los consensos y conflictos para la construcción de su presente y futuro en común. Algunos ejemplos son los veinticinco años de la Ley Orgánica de la UdelaR (1958), las campañas reivindicativas de docentes y estudiantes (1968), el 1° de mayo (1983) luego de diez años de intervención y el mismo acto en que se encontraron que permitió la resignificación de lo sucedido en el presente potenciando el poder colectivo y su impacto visual para la construcción de la memoria colectiva e identidad.

En la sección “La última década”, se muestra el marco nacional e internacional del capitalismo que implicó cambios a nivel de las estructuras sociales, económicas y políticas de Uruguay y los países de América Latina e incidió directamente en el modelo autoritario de la educación. Esto entraña que las relaciones de poder hegemónicas intentaban aplicar su propio modelo económico neoliberal desde junio de 1973 con la desarticulación y proscripción de partidos políticos, persecución ideológica, desmoralización y despolitización de la sociedad. También fue un modelo concentrador de la riqueza, extranjerizador del país y generador de empobrecimiento (ASCEEP 1983) que aplicó su propio discurso como práctica social para cambiar los imaginarios sociales y las relaciones de poder.

Fue entonces que se planteó “Construir una alternativa democrática”, proyecto alternativo para cimentar las bases de:

[...] un Uruguay políticamente distinto al actual, pero también distinto al Uruguay estancado de los años 50 y 60. HABLAR DE UNA ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA ES HABLAR DEL PAÍS EN QUE ESA ENSEÑANZA PUEDA SER VIABLE. Y tengámoslo claro NO existirá enseñanza democrática mientras no exista un Uruguay democrático, democracia que significa vigencia de los derechos humanos consagrada en la carta de las Naciones

Unidas, que significa pluralismo ideológico, que significa respeto a la soberanía popular, pero que también significa y entiéndase bien, significa PARTICIPACIÓN. Sólo una amplia participación popular en la toma de decisiones a todos los niveles permitirá que las instituciones democráticas no se transformen en una cáscara vacía” (ASCEEP 1983, p. 9).¹⁵

Con la presente propuesta se pretendía un cambio en el contexto nacional que desarticulara las relaciones de hegemonía de la dictadura cívico -militar y fuera posible pensar en la consolidación de una democracia política y una enseñanza viable con la consolidación en las aulas de una “personalidad que posea rasgos inherentes al ser humano como son la actitud crítica y el sentimiento solidario. Actitud crítica frente a la realidad que lo rodea, sentimiento solidario con aquellos que sufren, con aquellos postergados” (ASCEEP 1983, p.9). Se deseaba una enseñanza media para superar la distinción entre la formación intelectual y la manual, que ajustara su metodología y contenido a las experiencias de los estudiantes con una real democratización de la matrícula. Además, debía asegurar una real democratización de la matrícula para integrar a los jóvenes provenientes de los sectores populares, brindando formas de compensación y acompañamiento que superasen las inevitables diferencias sociales que se reflejaban en el interior del sistema educativo (ASCEEP 1983, p. 9). En relación a la enseñanza superior, se expresaba que tenía una función educadora y creadora de cultura, para lo cual era necesario de forma autónoma investigar, realizar docencia y extensión universitaria en mutua relación para construir un modelo alternativo nacional y popular. Para que todo esto fuera posible se plantearon varias medidas de emergencia:

En enseñanza secundaria y UTU: 1) Derogación de la Ley de Enseñanza y reimplantación de la Ley Orgánica de 1935. 2) Libertad de agremiación de docentes, funcionarios y estudiantes. 3) Rehabilitación de todos los docentes destituidos por causas políticas y/o gremiales. 4) Reimplantación de la Asamblea Nacional de Profesores como órgano de opinión con derecho a iniciativa y función consultiva que emane como tarea inmediata la revisión profunda de los programas de estudio. 5) Derogación del examen de ingreso y todas las trabas antipopulares y antipedagógicas. 6) Creación de nuevos locales de estudio, dando prioridad a la implantación de liceos nocturnos, atendiendo al gran número de estudiantes trabajadores” (ASCEEP 1983, p. 11) “En la Universidad: 1) Cese inmediato de la Intervención, renuncia del Rector y Decanos interventores. 2) Rehabilitación de docentes y rehabilitación de estudiantes. 3) Formación de un consejo interino integrado por docentes, estudiantes y egresados, que designarán decanos interinos en las Facultades, siendo responsables de conducir la Universidad hasta la asunción de autoridades legítimas, en un plazo no mayor de tres meses. 4) Libertad de agremiación de docentes y estudiantes. 5) Elecciones universitarias para la integración de los Claustros de Facultades y Asamblea General de Claustros, que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de 1958, elegirán a las autoridades legítimas de la Universidad” (ASCEEP 1983, p. 11).

La secuencia de demandas presentes hace posible identificar la función crítico-reguladora del discurso que, aunque pueda plasmarse como una utopía, permitió a los estudiantes posicionarse como un “lugar” teórico que posibilita analizar críticamente lo existente. Esto implicó la función liberadora del determinismo legal, porque la uto-

15 Las letras mayúsculas y negritas fueron incorporadas por los estudiantes.

pía en el texto del Manifiesto abrió un espacio de libertad, de imaginación y conceptualización de un futuro otro que no fuera la mera prolongación del presente (Acosta 2005). Lo que conducía a la función anticipadora del futuro que, a través de la articulación entre los sujetos partícipes y adherentes en el acto, construía una alternativa democrática que guiara y dinamizara la transición hacia la democracia.

Entonces, en el “Manifiesto” se construyó una objetividad que no renunciaba a su punto de partida subjetivo y subjetivo. Fue un nuevo comienzo que implicaba una prospectividad, una posición proyectiva desde la cual no sólo se miraba con una actitud constructiva hacia delante, sino hacia atrás con igual signo (Acosta 2008). Se medía el pasado respecto de un futuro vivido desde el presente. Es decir, su enunciado describe una determinada acción del locutor y su enunciación tiene pretensión de ser equivalente a su cumplimiento (Acosta 2008). Ello permite apreciar que el discurso en el “Manifiesto” también cumple una función constitutiva de formas de subjetividad (Fernández 1995), porque se enlaza con las decenas de adhesiones¹⁶ y participaciones de organizaciones estudiantiles, políticas, gremiales que se constituyeron en el transcurso del proceso de construcción discursiva y en el momento de su enunciación para llegar a un “nosotros” desde el discurso y la práctica social (Cejudo 2016).

REFLEXIONES FINALES

La Semana del Estudiante representó, para los estudiantes uruguayos, la posibilidad de unificar todas las posiciones y las relaciones de fuerza coordinadas en el campo socio-político y cultural durante los primeros seis meses del año 1983 con sindicatos, organizaciones sociales y de derechos humanos. Ello permitió la consolidación de una agenda política para acelerar los procesos democráticos hacia la salida de la dictadura con la elaboración de propuestas, alternativas y soluciones para construir un nuevo sistema de representación y de formas de hacer para erigir una sociedad abierta y democrática (Inetti Pino 2018b). En la “Marcha del Estudiante” esto se hizo visible gracias a la masiva participación, la secuencia de las pancartas y los cantos utilizados con demandas como, por ejemplo, “Derecho presente, autonomía, cogobierno, libertad, trabajo, salario y amnistía”, “Obreros y estudiantes unidos adelante”. En el “Manifiesto por una enseñanza democrática” se aprecia la articulación discursiva, como práctica social, de las reivindicaciones de las corrientes político-gremiales del momento para construir una “Alternativa Democrática” en la materialidad de la memoria colectiva, en la cultura, e identidad para la resistencia y lucha política. Con ello se aspiraba a un consenso entre las organizaciones presentes para que los derechos fueran ejercidos y la educación tuviera un rol importante en la consolidación de aquellos en un Uruguay democrático. Y más allá, porque el rol del discurso en el “Manifiesto” construyó una vía de objetivación

16 Las decenas de adhesiones se pueden leer en el “Memorándum sobre la marcha del 25 de septiembre”, Memorándum reservado N° 140/83, Montevideo, Policía de Montevideo”. En Archivo Generación '83. AGU

y de mediación (Roig 1991). Este discurso fue el lugar de encuentro que constituyó un hecho histórico, un reflejo y una manifestación de la sociedad. Se aprecia en él la naturaleza conflictiva de la realidad social construyendo un posicionamiento en relación a la intervención de la educación y las consecuencias de la dictadura cívico-militar.

A través del “Manifiesto”, se denunció la situación de la Universidad y la educación en general, se abordó la historia del movimiento estudiantil uruguayo y latinoamericano con demandas y propuestas para el futuro. El 25 de noviembre, se llevó a cabo una gran movilización política denominada el “Acto del Obelisco” en Montevideo en donde varios partidos incorporaron las demandas estudiantiles presentes en el “Manifiesto”, en su propuesta política programática. Por ejemplo, la Unión Cívica en su “Programa de principios”, publicado por el diario *La Mañana* del 1° de diciembre, seis días después del mencionado acto, expresó un punto específico que decía lo siguiente:

De la cultura y Educación: Fortalecimiento de la enseñanza libre, gratuita y obligatoria, dotándola de recursos acordes a su importancia vital y trascendente. Popularización de la cultura y de la enseñanza, mediante institutos tanto públicos como privados, creando las condiciones para que todos tengan las mismas posibilidades de acceso a sus fuentes y eliminando cupos y otras medidas que limiten el ingreso a cualquier grado de la enseñanza. Prohibición de toda intervención política partidista en la educación. Universidad organizada, libre, dinámica, autónoma, descentralizada y sin presiones de clase alguna, orientada además a la investigación y a la extensión. Defensa de la cultura contra la masificación alienante de los medios de comunicación social. (El programa 1983, 1° de diciembre).

Esto demuestra que, gracias al proceso de articulación entre la ASCEEP con otras organizaciones, se ganaron nuevas posiciones en el campo sociopolítico y cultural que hicieron a la representatividad en la defensa de la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, la libertad de Agreración, entre otros derechos consagrados en la educación desde muchas décadas atrás. Esto también fortaleció la identidad democrática representada en las significaciones del acto del Obelisco, la construcción de opinión pública favorable a la apertura democrática y la supresión de algunas medidas de intervención, como la prueba de ingreso y el cobro de la matrícula en la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, Y., 1997. La función utópica en el discurso hispanoamericano sobre lo cultural. Resignificaciones de “Civilización-Barbarie” y “Ariel-Caliban” en la articulación de nuestra identidad. *Revista De La Facultad De Derecho*, n°. 12, pp. 11-32.
- ACOSTA, Y., 2008. *Filosofía Latinoamericana y Democracia en clave de Derechos Humanos*. Montevideo: Editorial Nordan.
- BALSA, J. & LIAUDAT, D., 2019. Cuestiones teórico-metodológicas para analizar los niveles en la construcción de la hegemonía. *Revista Theomai*, n°. 40, pp. 211-229.
- BERRIEL, J., 2018. Ethos y representaciones sociales: el estudiante universitario como sujeto emergente. Un análisis crítico del Manifiesto Liminar de 1918. *Revista Argus-a Artes & Humanidades*, vol. 8, n°. 29, pp. 1-46.
- BOURDIEU, P., 1996. *Cosas dichas*. Barcelona: Editorial Gedisa.

- BOURDIEU, P., 1990. *Sociología y Cultura*. México: Editorial Grijalbo
- BOURDIEU, P., 1998. *Capital cultural, escuela y espacio social*. España: Siglo Veintiuno Editores.
- CANAL MM, 2003. *Documental Prohibido pisar las flores* [online]. Recuperado de: <https://youtu.be/0U-6OXjOcYU>.
- CEJUDO, D., 2016. La Universidad en el naufragio: contienda política en la Universidad de Sonora, 1991. Tesis Doctoral. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- DEMASI, C., 2009. *La dictadura cívico militar. Uruguay 1973-1985*. Montevideo: Editorial Banda Oriental.
- FAIRCLOUGH, N., 1993. *Discurso y cambio social*. Brasilia: Fundación Universidad de Brasilia.
- FERNÁNDEZ, E., 1995. La problemática de la utopía desde una perspectiva latinoamericana. En A. A. ROIG (comp.), *Proceso civilizatorio y ejercicio utópico en nuestra América*. San Juan: Editorial Fundación Universidad de San Juan, pp. 27-47.
- FIGUEROA, M., ALONSO, J. & NÓVOA, A., 2004. *Breve historia del movimiento estudiantil universitario del Uruguay*. Montevideo: ISEF-UdelaR.
- FILGUEIRAS, C. & LÉMEZ, R., 1989. El caso uruguayo. En C. BRASLAVSKY, L. CUNHA, C. FILGUEIRA & R. LÉMEZ, *Educación en la transición hacia la democracia. Casos de Argentina, Brasil y Uruguay*. Santiago de Chile: Editorial Andrómeda, pp. 225-335.
- GONZÁLEZ VAILLANT, G., 2021a. "Estudiante, sal afuera": El proceso de reconstrucción del movimiento estudiantil uruguayo en la transición a la democracia". *Revista Encuentros Uruguayos*. Vol. 14, núm. 1, pp. 5- 31.
- GONZÁLEZ VAILLANT, G., 2021b. En suspenso: Los estudiantes movilizados en la transición democrática. En G. GONZÁLEZ VAILLANT & V. MARKARIAN (coords.), *El río y las olas. Cuatro ciclos de protesta estudiantil en Uruguay: 1958, 1968, 1983, 1996*. Montevideo: Archivo General de la Universidad de la República.
- GRAMSCI, A., 1971. *Cuadernos de la Cárcel*. México: Era.
- HALBWACHS, M., 1992. Memoria colectiva y memoria histórica. *REIS*, n.º. 69, pp. 209-219.
- INETTI PINO, S. X., 2018a. El movimiento estudiantil rioplatense en 1983: Hacia la reconstrucción de la identidad democrática. VII *Jornadas de Historia Regional de la Universidad Nacional de La Matanza, Buenos Aires*. Recuperado de: <https://juntahistorica.unlam.edu.ar/index.php?seccion=14&idArticulo=16>.
- INETTI PINO, S. X., 2018b. El movimiento estudiantil uruguayo: ¿cómo incidieron la "Semana del Estudiante de 1983" y el "Manifiesto por una enseñanza democrática" en la transición hacia la democracia? *Quintas Jornadas de Investigación del Archivo General de la Universidad*. Montevideo, 18 y 19 de octubre de 2018. Montevideo: Udelar.
- INETTI PINO, S. X., 2019. El movimiento estudiantil uruguayo en 1983: memorias, miradas y discursos en clave de Derechos Humanos. VIII *Congreso de Historia e Historiografía de la Universidad Nacional del Litoral*, Santa Fe. Recuperado de: http://www.fhuc.unl.edu.ar/media/investigacion/publicaciones/HISTORIA/2020_Libro%20VIII%20Congreso%20Regional%20Historia%20e%20Historiografia.pdf.
- INETTI PINO, S. X., 2021. El movimiento estudiantil uruguayo en 1983: La Semana del Estudiante. XIV *Jornadas de Sociología*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales.
- JELIN, E., 2002. *Los trabajos de la memoria*, Argentina: Editorial Siglo XXI.
- JELIN, E., 2005. Exclusión, memorias y luchas políticas. En D. MATO (comp.), *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO. pp. 219-239.
- JELIN, E. & SEMPOL, D., 2006. Introducción. En E. JELIN & D. SEMPOL (comps.) *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- JUNG, M. E., 2011. La reorganización del movimiento estudiantil y la restauración democrática en la UDELAR. 1980-1983. *Revista Encuentros Uruguayos* 4.4 (2010).
- KANEV, V., 1998. El manifiesto como género. Manifiestos independentistas y vanguardistas. *América; Polémiques et manifestes aux XIX^e et XX^e siècles en Amérique latine. Cahiers du CRICCAL*, n.º. 21, pp. 11-18.
- MARKARIAN, V., JUNG, M. E., WSCHEBOR, I., 2009. *La generación de la primavera democrática. Serie de Aniversarios*. Montevideo: AGU, Udelar.
- ROIG, A. A., 1987. *La Utopía en el Ecuador. Biblioteca básica del pensamiento ecuatoriano*. Quito: Banco Central del Ecuador y Corporación Editora Nacional.

- ROIG, A. A., 1991. *Historia de las ideas, Teoría del Discurso y Pensamiento Latinoamericano*. Bogotá: Universidad de Santo Tomás.
- SCOTT, J., 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- SHINDEL, E., 2009. Inscribir el pasado en el presente: memoria y espacio urbano. *Política y cultura*, núm. 31, pp. 65-87.
- VANNINI, M., 2014. Políticas públicas de la memoria en Nicaragua. *A Contracorriente: Revista de Historia Social y Literatura en América Latina*, Vol. 12, núm. 1, 2014, pp. 73-88.
- VOLOSHINOV, V., 1992. *El marxismo y la filosofía del lenguaje. Los principales problemas del método sociológico en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Alianza.

FUENTES

- ASOCIACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ESTUDIANTES DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA (ASCEEP), 1983. Manifiesto por una Enseñanza Democrática. *Centro Uruguay Independiente*, 25 de septiembre.
- El programa de principios de la Unión Cívica, 1983. *La Mañana*, 1 de diciembre.
- Estudiantes reclamaron autonomía universitaria, 1983. *Últimas Noticias*, 26 de septiembre.
- FACULTAD DE INGENIERÍA (FING), 1958. *Ley Orgánica de la Universidad de la República*. Nro. 12.549, 16 de octubre. Recuperado de: <https://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3196/leyorganicaudelar.pdf>
- FEDERACIÓN UNIVERSITARIA DE CÓRDOBA (FUC), 1918. *Manifiesto de la Reforma Universitaria*. Recuperado de: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>.
- Inician hoy la celebración de la Semana del Estudiante, 1983. *Últimas Noticias*, 17 de septiembre.
- LEGNANI, R., 2000. Cuando terminábamos de leer una hoja se la teníamos que dar a un oficial de Inteligencia. *La República*, 10 de diciembre. Recuperado de: <https://www.lr21.com.uy/politica/30647-cuando-terminabamos-de-leer-una-hoja-se-la-teniamos-que-dar-a-un-oficial-de-inteligencia>.
- Montevideo, cuando se aprobó la Ley de Educación General o Ley Sanguinetti, 2004. *La República*, 5 de enero. Recuperado de: <https://www.lr21.com.uy/politica/128963-montevideo-cuando-se-aprobo-la-ley-de-educacion-general-o-ley-sanguinetti>.
- RODRÍGUEZ, J., 2020. *La Diaria*, 19 de abril. Recuperado de: <https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2020/4/felipe/?display=amp>.
- Semana del Estudiante: Éxito corona inicio de festejos, 1983. *Últimas Noticias*, 19 de septiembre.